

Tercera página

Países catalanes

Es un artefacto ideológico que Jordi Pujol incorporó al vocabulario independentista porque le venía bien

GUILLERMO
Pérez
Sarrión*

En el actual barullo verbal del independentismo hay un concepto de gran trascendencia política para los aragoneses: países catalanes, término que abarca la Franja Oriental de Aragón (que los *indepes*, maliciosamente, llaman *Terres de Ponent* para que parezca lo contrario). Es un concepto reciente e inventado. Se ha dicho que el término se usaba ya en la monumental obra de **Bienvenido Oliver**, *Historia del derecho en Cataluña, Valencia y Mallorca ...* de 1876. Falso. Aparece sólo una vez en sus cuatro volúmenes y lo hace de pasada y en minúsculas para referirse a los países donde se habla catalán, nada más. El término usado por Oliver en su magna obra es el histórico de Corona de Aragón, que ya sabemos lo que es.

Países catalanes es un artefacto ideológico que **Jordi Pujol** decidió incorporar al vocabulario independentista porque le venía bien: fácil de entender, era un sustitutivo del término Corona de Aragón que tantos problemas daba porque no permitía aislar a los países de habla catalana. Aragón es mayoritariamente castellanoparlante; la Comunidad valenciana tiene un bilingüismo casi perfecto, y en Cataluña el castellano está muy implantado. Hacía falta algo excluyente, únicamente catalán.

Fue usado por primera vez por



el ensayista valenciano y profesor de Derecho, **Joan Fuster**, en un libro, *Nosaltres, els valencians* (1962), tras leer un libro de **Jaime Vicens Vives**, *Noticia de Catalunya (nosaltres el catalans)*, 1954, cuya segunda edición acababa de aparecer perdiendo la apostilla original del título. Que Fuster trató de imitar el título de la obra de Vicens Vives es obvio, pero no lo es tanto recordar que eran dos obras muy distintas: Vicens, historiador, había escrito un resumen de la historia de Cataluña contando con una tradición historiográfica detrás, mientras que **Joan Fuster**, que en ese momento ni era historiador ni lo pretendía (sobre él puede verse la tesis de **Ferrán Archilés Cardona** *Una*

Los pobres intelectuales no podían imaginarse el potencial destructivo

singularitat amarga. Joan Fuster o el relat de la identitat valenciana, Afers, Catarroja 2012), se limitó a aportar pinceladas históricas a un texto fuertemente ensayístico. El libro resultante era, a diferencia del de Vicens, «el fruto de unas largas y nerviosas meditaciones personales» (p. 10, edición de 1996). Fuster, en un pasaje determinado, tomó una frase secundaria de Vicens referida

a la Reconquista y expansión bajomedieval («catalanes que la expansión de los antepasados hizo crecer y perpetuar más allá del territorio estricto del viejo Principado») (p. 10 ídem), como Saulo al caer del caballo, quedo cegado por la luz de la idea, y la convirtió en tesis: en Valencia había «muchas cosas que tienen una vigencia perfecta e incontrovertible respecto a todos los países catalanes» (p. 10, ídem).

En las circunstancias políticas del tardofranquismo el libro de Fuster tuvo cierto éxito en Valencia y Jordi Pujol cogió al vuelo la idea. Era de un valenciano, fantástico, y permitía construir un irredentismo político basado en la lengua que no tendría fin y siempre estaría liderado por un mesías nacionalista catalán. La historia, la Corona de Aragón, dejaban de tener importancia: aparecía sólo cuando convenía, como por ejemplo para bloquear la gestión del Patronato del Archivo de la Corona de Aragón.

Hoy, invocando esa cosa, partidos como ERC hacen campaña en la Franja Oriental defendiendo a los pobres aragoneses catalanoparlantes, diputados suyos como **Joan Tardá** pregonan esperanzados que la independencia de Valencia será en cuanto los valencianos quieran, y los de la CUP dicen que el procés será la tumba del gobierno en todos los países catalanes. Los pobres intelectuales no podían imaginarse el potencial destructivo de una simple idea en manos de Pujol y el nacionalismo catalán. ≡

*Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Zaragoza

El mirador

CARMEN
Pérez
Ramírez*

Escolarización 'single sex'

Habría que preguntarse si queremos retroceder más de cinco décadas cuando los colegios eran solo de niños o de niñas. Es lo que avala el Tribunal Constitucional. La noticia no deja de ser desconcertante y lo que resulta aún más sorprendente es que el ministro de Educación, **Íñigo Méndez de Vigo**, defiende la educación diferenciada como «un ejercicio de libertad». Que el Constitucional se reafirme en la sentencia, argumentando que no es inconstitucional y que está «en línea» con la Convención de la Unesco, no significa que se dé un veredicto a favor de subvencionar, con dinero público, a aquellos colegios que quieran segregar por sexos, cuando esto supondría un retroceso en la natural convivencia. Diferenciar los espacios para hombres y mujeres ha sido una tradición en la educación de nuestro país en tiempos pretéritos, cuando nuestra sociedad era retrógrada y facilitaba la des-

Cómo se pueden transmitir en el aula estos valores si hay segregación por sexos

igualdad entre los dos sexos; es lo que estamos viendo en países islámicos de educación y cultura integrista. Está claro que la educación actúa como mecanismo activo, tenemos el ejemplo con los independentistas catalanes que han ido tejiendo, desde las bases formativas, una trama torticera para captar las voluntades, por eso no es de extrañar que los gobiernos se aferren a ella para defender sus ideas y valores. Saben que la transmisión directa de lo que podría llamarse autoridad moral, por parte de los padres o por el profesor-tutor, tiene una gran potencia social y una manera de controlar el futuro de una población. Si a día hoy se está trabajando por la paridad, porque sabemos que la desigualdad es uno de los factores que origina violencia y vulnera los derechos humanos, cómo se pueden transmitir en el aula estos valores si hay colegios que apuestan por la segregación de sexos. ≡

*Pintora y profesora

El artículo

Máster en mentiras

MARGARITA
Barbáchano*

Ahora, con el caso **Cifuentes** parece que se ha desvelado la delicada consistencia de los másteres otorgados en España. Como todo el mundo debe saber, la palabra españolizada máster proviene del latín *magister*, y es un grado académico de posgrado que se cursa tras la licenciatura. Se trata pues de una maestría de uno o dos años que sirve para ampliar los estudios universitarios, generalmente para profundizar algo más en la especialización elegida.

TAMBIÉN sirve para que los políticos con mando en plaza

adornen sus débiles currículos con títulos mentirosos, tramposos o inexistentes, o para acceder a puestos en la Administración. Para conseguirlo, sin pasar por clases, sin presentar trabajos y sin dejar huella, hay que tener buenos contactos y, por supuesto, mucha cara dura. Ejemplo de todo ello es la presidenta de la Comunidad de Madrid, y de otros nombres vinculados al PP que conseguían el ansiado máster en la Universidad Rey Juan Carlos, convertida en una industria de fabricar títulos. Algo por demás extraño ya que estos posgrados son carísimos y no son obligatorios en la mayoría de los casos.

EL PODER siempre se siente atraído por esta sombra de corrupción que con un par de llamas todo lo consigue. Incluso

manchar el nombre de una universidad pública donde brilla más la excelencia que los fraudes aislados de unos cuantos facinerosos. Da que pensar que si estas cosas ocurren en la pública donde los filtros son más exigentes, ¿qué no ocurrirá en los centros universitarios privados?

ESTAFADORES y mentirosos los ha habido siempre. Basta recordar al avispado **Luis Roldán** que ya presumía de una licenciatura en Económicas en su época de delegado del Gobierno en Navarra, cuando carecía de estudios superiores, mientras saqueaba los presupuestos de la Guardia Civil. Pero lo peor de estos comportamientos tan españoles (por desgracia) es que aquí no dimite ni Dios. Continúan en sus cargos negando la mayor, con una osadía y altivez imperdonables. Ca-

recen de honor.

Recuerdo con agrado el ejemplo del primer ministro de Islandia que abandonó una entrevista televisada cuando el periodista le acusó de tener su firma en los Papeles de Panamá. Llegó a su despacho y dimitió. O ese otro ejemplo del ministro de Defensa alemán acusado de plagiar su tesis doctoral. No tardó ni un día en dimitir. Al menos estos políticos demostraban algo de dignidad cuando eran pillados en sus faltas. Sabían perfectamente que no eran dignos de representar un cargo público.

EN ESTOS temas encubiertos ha hecho mucho daño la Ley de protección de datos y el Plan de Bolonia, con la recomendación de cursar másteres de precios escandalosos con la excusa de unificar titulaciones en Europa. Algo que es mentira y que no sirven para nada. ≡

*Escritora y periodista